

GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

**Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría
Jefe de Unidad Docente: Dra. M^a Teresa Alonso
Salas**

**Tutores: M^a del Carmen Peinado Barraso, Pedro
Bernal Herrera, Elena Díaz Salido
Hospital Universitario Virgen del Rocío**

Hospital Universitario Virgen del Rocío

Aprobado en Comisión de Docencia con fecha 29 de Marzo de 2017

ÍNDICE

	Páginas
1. BIENVENIDA	3
2. UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA	4
2.1. Estructura física	6
2.2. Organización jerárquica y funcional	11
2.3. Cartera de servicios asistenciales	13
2.4. Cartera de servicios docente e investigadora	18
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA	19
EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	19
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE	19
ENFERMERÍA PEDIATRICA	19
4.1. Competencias generales a adquirir durante la	43
formación	43
4.2. Plan de rotaciones	47
4.3. Competencias específicas por rotación	48
4.4. Rotaciones Externas	55
5. GUARDIAS	56
6. SESIONES	57
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	57
8. EVALUACIÓN	58
8.1. Evaluación formativa: hoja de entrevista	59
estructurada	59
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	67
10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	69

1. BIENVENIDA

Bienvenido al Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Ante todo, felicitarte por superar la prueba de acceso a plazas de formación de especialidades de Enfermería y ser adjudicatario de una plaza en formación de la especialidad de Enfermería Pediátrica, ubicada en una unidad docente multiprofesional en la que se formarán enfermeros y médicos especialistas.

La inclusión de plazas en formación de esta especialidad supone un paso importante en el proceso de desarrollo y consolidación de las especialidades de Enfermería. Te incorporas a la correspondiente unidad docente en calidad de enfermero/a en formación, a fin de adquirir, bajo la supervisión de dicha unidad, los conocimientos teóricos y prácticos que figuran previstos en el programa de la especialidad.

Este manual pretende orientarte en tus primeros pasos como residente, en él encontrarás una explicación sucinta de la estructura de nuestro hospital y de su funcionamiento. Te será de utilidad leerlo detenidamente. Al mismo tiempo, deberás consultar a los profesionales del equipo multidisciplinar cualquier duda que te surja sobre el funcionamiento de las distintas unidades del Hospital. Es imprescindible que mantengas una buena comunicación con ellos, así como con los pacientes y sus familiares.

Nuestro compromiso, la organización, supervisión, desarrollo y evaluación del período de formación, con la finalidad de proporcionar el máximo nivel en tu formación.

Una vez más, te damos la bienvenida como miembro de nuestro equipo de Pediatría y te deseamos lo mejor durante tu estancia entre nosotros.

Dra. M^a Teresa Alonso Salas

Directora Unidad Docente
Multiprofesional de Pediatría

M^a del Carmen Peinado
Pedro Bernal Herrera
Elena Díez Salido

Tutores Unidad Docente
Multiprofesional de Pediatría

Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y el artículo 7 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, establecen respectivamente, el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en general y de las especialidades de Enfermería en particular.

La Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Pediátrica, ha elaborado el primer programa formativo de esta especialidad en el marco de las líneas actuales en la asistencia pediátrica.

La Enfermería Pediátrica en España se diferenció como especialidad en 1964 (Decreto 3524/1964, de 22 de octubre), ante el convencimiento de que los problemas de salud y las necesidades de cuidados que se presentan durante la infancia y adolescencia son muy diferentes a los que se requieren en la edad adulta.

La atención a la salud infantil ha experimentado una mejora evidente en las últimas décadas como consecuencia, entre otros factores, de los avances tecnológicos, de la eficacia de los tratamientos y calidad de los cuidados, de las actividades vinculadas con la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, así como por la mejora de la situación socioeconómica en los países desarrollados. Todas estas circunstancias han influido en la reducción progresiva de la mortalidad infantil y perinatal provocando, como señala el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009, un cambio acelerado en los patrones de morbilidad y en los motivos de consulta.

Tanto el aumento de inmigrantes con diferentes culturas, como las circunstancias a las que antes se ha hecho referencia, implican un gran reto para los profesionales de la salud en general, y para las Enfermeras Pediátricas en especial ya que supone atender nuevas demandas en contextos complejos, que requieren profesionales altamente cualificados.

La enfermería pediátrica actual, debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Este enfoque humanístico de la especialidad, posibilita recuperar los cuidados tradicionales, fomentando el vínculo afectivo, la

utilización del masaje y el tacto, la lactancia materna, la incorporación de los padres en el cuidado y tratamiento del recién nacido, niño y adolescente, teniendo presentes los factores culturales, la escolarización del niño hospitalizado y haciendo especial énfasis en la educación para la salud.

Mediante la Orden SAS/2447/2010, de 15 de septiembre, se ofertan 5 plazas en formación de la especialidad de Enfermería Pediátrica al Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

El Hospital Infantil del Hospital Universitario Virgen del Rocío se inauguró el 1 de Mayo de 1971, con 352 camas. Desde entonces, tiene carácter regional con asignación de una población pediátrica básica y otra de referencia de unos 199.629 niños, pero en la práctica su área de influencia es mayor pues un gran porcentaje de sus pacientes provienen de fuera del área de referencia, situación que se justifica por ser un Hospital de 3^{er} nivel, centro de referencia de otros hospitales provinciales de la red pública o privada de la provincia de Sevilla con carteras de servicio más limitadas (Hospital Universitario Nuestra Señora de Valme, Hospital de Osuna, Hospital de Ecija y, más recientemente, del Hospital de Bormujos). Otras Provincias, como Huelva, Cádiz y Jaen también envían pacientes de determinada complejidad, y en determinados procesos, se reciben pacientes de toda la Comunidad Autónoma. El Servicio atiende, en consecuencia, a una población mayor de 3.000.000 de habitantes.

Está ubicado en el Hospital Infantil y de la Mujer, con 220 camas de hospitalización, de carácter terciario, dedicado esencialmente a patología aguda, y con funciones importantes añadidas docentes y de investigación.

2.1. Estructura física

El Hospital Universitario Infantil está integrado dentro del Hospital Universitario Virgen del Rocío. Es un hospital monográfico de la Comunidad Autónoma.

El Hospital Infantil atiende directamente a una población de 199.629 niños, en su mayoría de carácter urbano o mixto, pero además, es el centro de referencia de otros hospitales provinciales de la red pública o privada de la provincia de Sevilla, así como de las provincias de Cádiz y Huelva. Estas características hacen que su nivel de asistencia, sobre todo para determinadas patologías, sea muy superior a las que le corresponderían por el nivel de población teórico a asistir.

Este Hospital es capaz de dar respuesta a prácticamente todas las especialidades pediátricas. En la actualidad presta alguna técnica avanzada, de aplicación muy restrictiva, como la ECMO (oxigenación de membrana extracorpórea), y aún no dispone de programa de trasplante hepático, cardiaco, pulmonar ni intestinal.

Especialidades:

Pediatría General

Alergología

Neumología

Cardiología

Cirugía cardiovascular

Endocrinología

Nefrología

Neurología

Oncología

Hematología

Dismorfología

Gastroenterología

Unidad de Fibrosis Quística

Infectología

Unidad de Espina Bífida

Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil
Cuidados Críticos y Urgencias
Neonatología
Cirugía Pediátrica
Traumatología
Oftalmología
Otorrinolaringología
Urología
Anestesia y reanimación
Unidad de vía aérea
Nutrición y dietética y Metabolopatías
Radiodiagnóstico
Farmacia hospitalaria
Neurocirugía
Dermatología

En general la organización está distribuida en 4 grandes servicios o unidades clínicas: Pediatría y sus especialidades, Neonatología, Cuidados Críticos y Urgencias Pediátricos y Cirugía Pediátrica.

Aspectos Generales.

El hospital Infantil tiene una superficie total construida de 18.921 m², los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 9.394 m² pertenecen al área asistencial, 1.373 m² al área administrativa, 557 m² a servicios de hostelería, 744 m² a vestuarios y aseos y el resto se reparten en talleres, almacenes y otras áreas.

Su distribución arquitectónica, con una forma que a vista de pájaro parece la silueta de un niño, no tiene la distribución más adecuada para un diseño funcional de la asistencia pediátrica moderna. Está prevista la remodelación total del Hospital infantil en los próximos años, que ya se ha iniciado en el orden establecido según prioridades y con la intención de producir las menores molestias disponibles durante las obras.

Hospitalización:

Distribución de camas por servicios y especialidades:

SERVICIOS	UBICACIÓN	CAMAS FUNCIONANTES
PEDIATRIA GENERAL		95
Nefroneuropediatría	1ª planta	12
Pediatría General: Medicina Interna/ Infectología	1ª planta	18
Pediatría General: Cardiología / Gastroenterología	2ª planta	14
Pediatría General: Pediatría / Neumología	2ª planta	14
Oncología	Semisótano	14
Hematología	Semisótano	5
Unidad de TAMO	Semisótano	3
Hospital de día Oncohematológico	Semisótano	15
NEONATOLOGIA	1ª planta H de la Mujer	56
Neonatal	1ª planta derecha H de la Mujer	32
Cuidados intermedios	1ª planta centro H de la Mujer	12
UCI NN	1ª planta centro H de la Mujer	12
CUIDADOS CRITICOS Y URGENCIAS		31
UCIP	1ª planta	16
Observación y Urgencias	Semisótano	15
CIRUGIA PEDIATRICA		40
Cirugía 2	2ª planta	20
Cirugía 1 (CMA)	1ª planta	9
Cirugía 1 (corta estancia)	1ª planta	8
Hospital de día para pruebas funcionales digestivas (pHmetría esofágica de 24 horas, impedancia esofágica, manometría anorrectal, biopsia rectal, ecografía endoanal)	1ª planta	3

Las unidades de hospitalización que componen la unidad clínica proporcionan una estructura y dotación adecuada para ofrecer un soporte asistencial adecuado. Incluyen control de enfermería, sala de curas, farmacia, almacén y aseos.

Consultas Externas:

Hospital de la Mujer. Planta Primera

Neonatología

Maduración

Hospital de la Mujer: Planta 2ª derecha

Fibrosis Quística (2)

Hospital Infantil Planta Semisótano

Área de Urgencias

Sala de Triage

Consultas de urgencias: 5

Consulta de Traumatología de urgencias

Hospital Infantil Ampliación

Planta Semisótano

Consultas de enfermería

Pruebas funcionales de digestivo

Sala de yesos y curas

Consultas de especialidades

Ortopedia y Traumatología

Oncología Pediátrica

Neurología Pediátrica

Gastroenterología

Planta Baja Pasillo 1

Consultas de enfermería

Oftalmología

Sala de EKG

Consultas de especialidades

Cardiología (2)

Cirugía Cardiovascular

Nefrología (2)
Oftalmología (2)
Otorrinología (2)

Planta Baja Pasillo 2

Consultas de enfermería

Urodinamia
Extracciones
Sala de curas

Consultas de especialidades

Urología
Dermatología
Cirugía (2)

Planta Baja Pasillo 2 AMPLIACIÓN

Consultas de enfermería

Pruebas funcionales de respiratorio
Vacunas
Provocaciones

Consultas de especialidades

Neumología (2)
Alergias (2)

Planta Baja Pasillo 3

Consultas de enfermería

Pruebas funcionales de endocrinología
Dietética (2)

Consultas de especialidades

Endocrinología (2)
Medicina Interna/Reumatología (2)
Nutrición
Metabulopatías y Dismorfología
Hematología Pediátrica

Existe una sala de espera adecuada a los pacientes y familiares donde permanecen mientras son atendidos en la consulta.

Quirófanos. Existen 5, uno de ellos para endoscopias y procedimientos menores. Situados en la 1ª planta del Hospital Infantil, adecuadamente dotados para realizar con garantías prácticamente cualquier tipo de intervención. La estructura del bloque quirúrgico es adecuada. Cirugía Pediátrica dispone de uno o dos quirófanos diarios, el resto es utilizado por otras especialidades quirúrgicas.

Unidad de Reanimación Postanestésica. Con capacidad para 7 pacientes, se encuentra contigua a los quirófanos. Esta sala está dotada de un monitor y tomas de oxígeno y aspiración para cada paciente. En la actualidad esta sala funciona también como punto de entrada previa del paciente a quirófano.

1.2. Organización jerárquica y funcional

ATENCIÓN HOSPITALARIA. UNIDADES CLÍNICAS SITUADAS EN EL HOSPITAL INFANTIL Y DE LA MUJER

UNIDAD CLÍNICA DE NEONATOLOGÍA

Director de la unidad: Antonio Pavón Delgado

Responsable de cuidados: Teresa Sánchez Jiménez

UNIDAD DE PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS

Director de la unidad: Laureano Fernández Fernández

Responsable de cuidados: Eusebio Jiménez Mesa

Supervisores de enfermería:

Oncología Pediátrica: Rosario Cumplido Corbacho

Medicina Interna /Infectología Pediátrica: Flora López González

Nefroneuropediatría: Flora López González

Cardiología Pediátrica: Carmen Flores Ruiz

Digestivo Pediátrico: Carmen Flores Ruiz

Área de Consultas: Juan Torralba Abellá

UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS PEDIÁTRICAS

Director de la unidad: M^a Teresa Alonso Salas

Responsable de cuidados: M^a Carmen Gutiérrez Galán

Supervisora de enfermería del Área de Urgencias: Amparo Núñez Romero

UNIDAD DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA

Director de la unidad: Rosa Cabello Laureano

Responsable de cuidados: M^a Teresa López Marín

UNIDAD DE MEDICINA PERIOPERATORIA Y DOLOR

Director de la unidad: M^a Luisa Marengo de la Fuente

Responsable de cuidados: Israel Rodríguez de Vera

Supervisor de enfermería: Francisco Javier Leal Torres

La unidad docente cuenta 3 tutores de residentes adscritos al Hospital Infantil. La distribución del residente a cada uno de los tutores, como referente de su formación se realiza a su llegada.

ATENCIÓN PRIMARIA. CENTROS DE SALUD

CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA (Distrito Sevilla)

Avenida Juan de la Cruz, s/n. Sevilla. CP 41006. Teléfono 954712191)

Coordinadora de cuidados: M^a Carmen Moguel López

CENTRO DE SALUD RONDA HISTÓRICA (Distrito Sevilla)

Carretera Carmona s/n Sevilla. Código Postal, 41008

Coordinadora de cuidados: Ana López-Obregón Silvestre

2.3. Cartera de Servicios Asistenciales

ATENCIÓN HOSPITALARIA. UNIDADES CLÍNICAS SITUADAS EN EL HOSPITAL INFANTIL Y DE LA MUJER

Utilización de Guías y Manuales

Protocolos de Actuación

Procedimientos Generales

Procedimientos Específicos

Plan de Cuidados Estandarizado

Recomendaciones para la Familia y/o Personas Cuidadoras

Historia clínica que incluye el Proceso enfermero

La Cirugía Cardíaca, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial compleja, Traumatología y Ortopedia, ORL y Oftalmología son responsabilidad de sus servicios respectivos, pero se operan en los quirófanos pediátricos y comparten zona de hospitalización con el Servicio.

Las exploraciones endoscópicas indicadas por patología quirúrgica, tanto digestivas como de vía aérea o urinaria son realizadas por Cirujanos del Servicio, con colaboración ocasional de otros especialistas.

Sólo de forma excepcional algún paciente es remitido a centros o servicios con mayor experiencia en su manejo. Esto sucede casi exclusivamente con patología de extraordinaria baja frecuencia y gran complejidad o que, como en el caso del trasplante intestinal, pulmonar o hepático, por el momento no es tratada en el Hospital.

También el Servicio realiza un programa de Cirugía Mayor Ambulatoria, para la que cuenta con una adecuada organización e infraestructura independientes.

ATENCIÓN PRIMARIA. CENTROS DE SALUD

CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA (Distrito Sevilla)

Recursos Humanos:

Coordinadora de Enfermería: 1
Enfermeras de Cuidados Generales: 13
Enfermera Gestora de Casos: 1
Enfermeras Especialistas: 2

Nº de Consultas de Enfermería y/o de Enfermería Pediátrica (Total): 16.

La población infantil adscrita al centro de salud: 3.303.

Tiempo de consulta enfermera/paciente:

Vacunas: 10 minutos.
Niño sano: 15 minutos.
Espirometrías: 20 a 30 minutos.
Asma infantil: 30 minutos.
Hora Joven: según demanda.
Forma Joven: 3 horas semanales.

Historia clínica que incluye el proceso enfermero

Cartera de servicios enfermeros pediátricos:

Consulta niño sano.
Espirometrías infantiles.
Asma infantil.
Salud Escolar.
Vacunas y metabulopatias.
Forma Joven y Hora Joven
Escuela de madres y padres.

Existencia de los siguientes programas de salud:

Atención al niño sano: Las enfermeras realizan las revisiones de los 4 y 10 meses de edad.

Atención al niño/adolescente con enfermedad crónica:

- En niños asmáticos, enfermería realiza la educación, seguimiento y espirometrías según el proceso de Asma Infantil.
- En niños diabéticos se realiza la educación, los controles y el seguimiento según el proceso de Diabetes.

Atención al niño y adolescente con patología aguda.

Salud escolar:

1. Vacunas.
2. Educación para la salud en los colegios de forma programada: alimentación equilibrada y hábitos de vida saludable, prevención y actuación ante la pediculosis.
3. Educación para la salud a demanda del colegio.

Atención al adolescente: programa Forma Joven en el instituto de referencia y Hora Joven en el Centro de Salud.

En relación a los niños y niñas con enfermedades agudas y/o crónicas se realiza un seguimiento personalizado circunscrito en alguno de los programas y consultas que ya tiene el centro de salud establecido, con citas y seguimiento específico.

Programa de sesiones clínicas conjuntas y específicas

Niños/as:

Uso de Inhaladores

Lavados óticos pediátricos

Vacunas infantiles

Asma infantil

Reuniones mesas de salud y Ayuntamiento para programar actividades conjuntas en los colegios

Salud bucodental

Taller calzado infantil

Adolescentes:

Sesiones de sexualidad:
Programa Forma Joven
Nutrición y hábitos de vida saludables
Reanimación cardiopulmonar
Higiene corporal
Salud Bucodental

CENTRO DE SALUD RONDA HISTÓRICA (Distrito Sevilla)

Recursos Humanos:

Coordinadora de Enfermería: 1
Enfermeras de Cuidados Generales: 18
Enfermera Gestora de Casos: 1
Enfermeras Especialistas: 1

Nº de Consultas de Enfermería y/o de Enfermería Pediátrica (Total): 2.

La población infantil adscrita al centro de salud: 7.027.

Tiempo de consulta enfermera/paciente:

Vacunas: 10 minutos.
Niño sano: 15 minutos.
Espirometrías: 20 a 30 minutos.
Asma infantil: 30 minutos.
Hora Joven: según demanda.
Forma Joven: 3 horas semanales.

Historia clínica que incluye el proceso enfermero

Cartera de servicios enfermeros pediátricos:

Consulta niño sano.
Espirometrías infantiles.
Asma infantil.
Salud Escolar.

Vacunas y metabulopatias.

Forma Joven y Hora Joven

Escuela de madres y padres.

Existencia de los siguientes programas de salud:

Atención al niño sano: Las enfermeras realizan las revisiones de los 2, 4, 6, 10 12, 18 meses y 2 años de edad.

Atención al niño/adolescente con enfermedad crónica:

- En niños asmáticos, enfermería realiza la educación, seguimiento y espirometrías según el proceso de Asma Infantil.
- En niños diabéticos se realiza la educación, los controles y el seguimiento según el proceso de Diabetes.

Atención al niño y adolescente con patología aguda.

Salud escolar:

4. Vacunas.
5. Educación para la salud en los colegios de forma programada: alimentación equilibrada y hábitos de vida saludable, prevención y actuación ante la pediculosis.
6. Educación para la salud a demanda del colegio.

Atención al adolescente: programa Forma Joven en el instituto de referencia y Hora Joven en el Centro de Salud.

En relación a los niños y niñas con enfermedades agudas y/o crónicas se realiza un seguimiento personalizado circunscrito en alguno de los programas y consultas que ya tiene el centro de salud establecido, con citas y seguimiento específico.

Programa de sesiones clínicas conjuntas y específicas.

Niños/as:

Uso de Inhaladores

Lavados óticos pediátricos

Vacunas infantiles

Asma infantil

Reuniones mesas de salud y Ayuntamiento para programar actividades conjuntas en los colegios

Salud bucodental

Taller calzado infantil

Adolescentes:

Sesiones de sexualidad:

Programa Forma Joven

Nutrición y hábitos de vida saludables

Reanimación cardiopulmonar

Higiene corporal

Salud Bucodental

2.4. Cartera de Servicio Docente e Investigadora

2.4.1. Cursos del Programa teórico de formación común para los Especialistas en formación del Sistema Sanitario Público de Andalucía:

- Módulo I: Bioética y Profesionalismo
- Módulo II: Comunicación y Trabajo en equipo
- Modulo III: Metodología de la Investigación
- Módulo IV: Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad
- Módulo V: [Soporte Vital Avanzado](#)
- Conocimientos básicos en protección radiológica

2.4.2. Sesiones de formación teórica para incentivar el autoestudio del programa teórico de la especialidad

El desarrollo del programa teórico se ha basado en:

- Recomendar y proporcionar la bibliografía recomendada para el aprendizaje de aquellos temas básicos y de contenido teórico fácilmente asimilables mediante el estudio personal.
- Cursos de formación programados por la Unidad Docente.

2.4.3. Sesiones clínicas

Todos los residentes pertenecientes a la Unidad Docente deben participar en las sesiones clínicas que se realicen en las diferentes unidades del Hospital.

2.4.4. Actividades de Formación Continuada

El Hospital Universitario Virgen del Rocío elabora anualmente un amplio programa de Formación Continuada que incluye actividades que versan sobre aspectos transversales y específicos en la formación de los profesionales. Los especialistas en formación pueden inscribirse y realizar si son admitidos, aquellas que sean de interés en su formación.

Los tutores organizan anualmente e individualizadamente para cada Enfermero Residente el calendario de Actividades de formación interna y externa.

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Se adjunta Programa Oficial de la Especialidad, según Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica (BOE de 29 de Junio de 2010).

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

La formación de los residentes en enfermería pediátrica se basa en el autoaprendizaje y la adquisición progresiva de responsabilidades bajo la supervisión del tutor. A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Parte esencial de la formación del residente son las rotaciones, por ello la formación se programa con rotaciones adecuadas al cumplimiento de los objetivos generales del programa de la especialidad.

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la

investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

Competencias en comunicación:

Capacidad para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia.

Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia.

Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades.

Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.

Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.

Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia.

Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven

hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.

Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.

Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.

Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia

Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.

Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.

Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas.

Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.

Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.

Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.

Competencias en gestión clínica:

Capacidad para:

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Resultados de aprendizaje:

Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.

Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.

Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.

Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.

Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.

Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades.

Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.

Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.

Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.

Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.

Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.

Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia.

Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.

Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.

Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.

Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.

Conocer y manejar la historia clínica electrónica.

Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Interpretar los indicadores de actividad más habituales.

Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.

Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.

Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.

Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.

Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.

Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.

Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.

Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas de autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.

Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.

Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.

Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

Competencias docentes:

Capacidad para:

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Resultados de aprendizaje:

Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados.

Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud.

Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos.

Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia.

Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir a la prevención de riesgos y al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad.

Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.

Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.

Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales.

Competencias en investigación:

Capacidad para:

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.

Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.

Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.

Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.

Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.

Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.

Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.

Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.

Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.

Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.

Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.

Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.

Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

Competencias de intervención avanzada en el ámbito pediátrico:

• **Recién nacidos, niños y adolescentes sanos.**

Competencias.

Capacidad para:

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

7. Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Resultados de aprendizaje:

Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.

Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.

Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.

Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.

Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos,...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.

Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.

Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.

Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.

Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.

Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.

Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.

Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.

Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.

Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.

Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).

Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.

Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.

Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.

Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

• **Recién nacidos con problemas de salud.**

Competencias.

Capacidad para:

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.

Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.

Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.

Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.

Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.

Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.

Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.

Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.

Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.

Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.

Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.

Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).

Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.

Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.

Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.

Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación al apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.

Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas así como las complicaciones.

Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).

Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.

Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.

Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.

Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.

Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.

Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.

Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.

Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.

Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.

Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.

Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.

Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.

Colaborar en la planificación del alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.

Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

• **Niños y adolescentes con problemas de salud.**

Competencias.

Capacidad para:

11. Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.

Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.

Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.

Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.

Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.

Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.

Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.

Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.

Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.

Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.

Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.

Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.

Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.

Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.

Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.

Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica así como evitar las posibles complicaciones.

Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.

Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.

Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.

Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.

Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el

alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.

Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.

Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.

Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a transplante.

Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada

Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.

Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.

Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.

Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.

Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.

Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.

Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

• Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias.

Competencias.

Capacidad para:

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

17. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.

Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.

Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.

Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.

Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.

Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.

Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.

Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.

Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales,

etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.

Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.

Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

Trasmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.

Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardíaco.

Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.

Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.

Manejar y controlar la ventilación no invasiva.

Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, oxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.

Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.

Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.

Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.

Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.

Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.

Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.

Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.

Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.

Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.

Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.

Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.

Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales,

ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

Definición y perfil profesional del especialista vinculado a sus competencias profesionales:

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Al finalizar el programa de formación, El especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia ser capaz de:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la

hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

4.2. Plan de rotaciones

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Hospitalaria, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

- Atención Primaria: 7 meses. Disponemos de 2 Centros de Salud, acreditados, ambos se encuentran en el Distrito Sevilla y se corresponden con:
 - Centro de Salud Ronda Histórica
 - Centro de Salud [La Candelaria](#)
 - Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

- Urgencias Pediátricas: 2 meses.
- Pediatría y Áreas Específicas: 5 meses.
 - Medicina Interna / Infectología Pediátrica
 - Nefrología Pediátrica
 - Neurología Pediátrica
 - Endocrinología Pediátrica
 - Oncohematología Pediátrica
 - Hospital de día
 - Cirugía Pediátrica
 - Consultas Especializadas
- Unidad Neonatal: 2 meses: 1 mes en la Unidad de Hospitalización y 1 mes en la Unidad de Cuidados Intermedios.
- Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses.
- Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses.

En el primer año se comenzará por Atención Hospitalaria, en el segundo año las rotaciones por UCIN y UCIP.

La citada distribución del periodo formativo entre los dos niveles de atención, se entiende sin perjuicio de que durante ambos periodos la residente pueda llevar a cabo actividades tales como seminarios, ABP, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y de proyectos de investigación etc. que a juicio del tutor, sean imprescindibles para que la enfermera residente adquiera la totalidad de las competencias definidas para la Especialidad de Enfermería Pediátrica.

4.3. Competencias específicas por rotación

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales específicas para la especialidad de Enfermería Pediátrica, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje definidos para el programa.

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS MINIMAS NECESARIAS PARA LA SUPERACIÓN DEL PROGRAMA

En Atención Primaria:

<p>Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos a los que se refiere el apartado 6.1 y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.</p> <p>Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Acogida del RN en el Centro de Salud. - La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante. - La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño. - La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo. - La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación. - La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria. - La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil. - Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil. - Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica. - Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada. - Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia. - La prevención de accidentes. - Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales. 	<p>300</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la - prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia. - Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento. - La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas mas habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social. - La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad. - La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico. 	
Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.	20
Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.	20
Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc	3
Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.	2
Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc).	10
Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	5

En Atención Especializada:

UNIDAD DE NEONATOLOGÍA:

Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	30
Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez	30

(Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.	
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	30
Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	30
Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.	30
Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	10
Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	20
Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.	20
Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10
Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.	30
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones	20
Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.	30
Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.	2
Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor: <ul style="list-style-type: none"> - Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc. - Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al recién nacido alojado en incubadora, interactuar con él y favorecer la permanencia en la Unidad. - Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro. 	60

<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia. Explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios. - Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos. 	
Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.	5

UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA:

Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.	100
Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.	100
Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	20
Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.	50
Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.	10
Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.	50
Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.).	5

CUIDADOS CRÍTICOS (UCIN-UCIP) Y URGENCIAS PEDIÁTRICAS

Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.	200
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	20
Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.	5

Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.	10
Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.	10
Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	10
Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.	50
Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.	20
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).	10
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:	
Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía.	50
Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc....	10
Ventilación mecánica no invasiva (CPAP).	10
Ventilación Manual /Ventilación artificial.	10
Drenaje torácico.	10
Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.	50
Aerosolterapia.	20
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:	
Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación.	5
Monitorización de la presión arterial invasiva.	10
Monitorización de la presión venosa central.	20
Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO ₂ .	10
Índice bi-espectral cerebral (BIS).	10

Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10
Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.	50
Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal.	5
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	50
Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:	
Punción lumbar	10
Monitorización de la Presión Intracraneal	10
Drenaje ventricular	10
Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.	10
Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.	30
Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias Pediátricas.	30
Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	30
Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	5
Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.	1
Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.	5

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.	1
Escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.	1

4.4. Rotaciones externas

El *REAL DECRETO* 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, en el Artículo 21. Rotaciones externas, su autorización y evaluación, expresa:

1. Se consideran rotaciones externas los períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.
2. La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - a) Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.
 - b) El periodo de rotación no podrá superar los cuatro años en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.
 - d) Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.

e) Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

3. El centro donde se haya realizado la rotación externa emitirá el correspondiente informe de evaluación siguiendo los mismos parámetros que en las rotaciones internas previstas en el programa formativo, siendo responsabilidad del residente el traslado de dicho informe a la secretaría de la comisión de docencia de origen para su evaluación en tiempo y forma.

Las rotaciones externas autorizadas y evaluadas conforme a lo previsto en este artículo, además de tenerse en cuenta en la evaluación formativa y anual, se inscribirán en el libro del residente y darán derecho a la percepción de gastos de viaje de acuerdo con las normas que resulten de aplicación a las entidades titulares de la correspondiente unidad docente.

5. GUARDIAS

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Se recomienda la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales. En un primer período del primer año de formación se realizarán en Urgencias y posteriormente también en la Unidad de Pediatría General y en la Unidad de Neonatología. En el segundo año, se realizarán en Urgencias, UCI Pediátrica y UCI de Neonatología. Durante las horas de guardia, el residente será supervisado por los profesionales de la unidad, así como por el enfermero supervisor general que así mismo realiza la guardia.

6. SESIONES

Constituye una de las mejores vías de transmisión de la ciencia y debe ser considerado como un espacio de contagio y diseminación de conocimientos ya que permiten homogeneizar la práctica individual y disminuir la variabilidad ante situaciones similares.

Tipos de sesiones:

Caso clínico: casos concretos de pacientes ingresados en la unidad, pudiéndose escoger aquellos más complejos ó difíciles que crean dudas en cuanto a cómo abordarlos para conseguir mejores resultados.

Revisión bibliográfica: temas de relieve para la unidad, tales como artículos que presenten alguna innovación en cuidados, protocolos específicos que precisen ser revisados, artículos de interés etc.

En el Hospital se realizan sesiones clínicas de cuidados, sesiones multidisciplinarias y sesiones clínicas interniveles, existen un programa anual establecido y asisten los profesionales vinculados al paciente o al tema tratado en la sesión. El residente debe colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas. Así mismo debe realizar al menos tres sesiones como ponente cada año de formación.

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo principal es que el profesional adquiera competencias que le capaciten para:

Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

El residente debe asistir al menos a un evento científico en cada año de formación aportando una comunicación como primer autor. Al final de la residencia debe haber realizado al menos una publicación en una revista de interés científico.

8. EVALUACIÓN

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el *REAL DECRETO 183/2008*.

La evaluación continuada será efectuada por los tutores y por los Jefes de las Unidades por las que el especialista en formación haya rotado. La evaluación se reflejará en una **Ficha de Evaluación de las rotaciones** que, una vez cumplimentada y validada por el Tutor con su firma, será remitida a la Secretaría de la Comisión de Docencia o de la Comisión Asesora, para su custodia en el expediente docente del interesado.

Es misión del tutor garantizar esta evaluación, realizarla con el responsable del rotatorio y remitirla a la Comisión de docencia al finalizar la rotación.

La participación de cada especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, así como cualesquiera otros datos de interés curricular deberá quedar reflejada en el denominado **Libro del Especialista en Formación**. Las anotaciones del citado libro serán visadas al menos mensualmente, por los responsables directos de la dirección de la actividad reseñada, que deberán incorporar al mismo las observaciones que, en relación a las aptitudes y conducta profesional del Especialista en formación, resulten procedentes.

La evaluación anual del Especialista en formación será efectuada por los Comités de Evaluación en la primera quincena del mes de Abril de cada año, teniendo en consideración las anotaciones que figuren en las fichas de evaluación continuada y en el Libro del Especialista en Formación, así como informes que, en su caso, aporten los Jefes de las Unidades asistenciales.

8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

1. La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.
2. Son, entre otros, instrumentos de la evaluación formativa:
 - A. Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente y en los informes que se citan en el apartado 3 de este artículo.
 - B. Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo y según el año de formación que se esté cursando.
 - C. El libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa del residente.
3. Informes de evaluación formativa.

El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados basados en los instrumentos anteriormente mencionados. Los mencionados informes se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación.

HOJA DE ENTREVISTA TRIMESTRAL ESTRUCTURADA

1. ROTACIONES

Internas				
Externas				
Centro	Unidad Clínica	Unidad	Desde	Hasta

Objetivos conseguidos

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

Actividades realizadas más enriquecedoras para la formación

Objetivos que te faltan por conseguir

Criterios que te faltan para aprobar la rotación

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en la Guía o el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados

¿Qué crees que podemos hacer (o puedes hacer) para adquirir los conocimientos y habilidades que te faltan?

2. SESIONES PRESENTADAS

Título	Tipo	Fecha

3. Otras actividades (publicaciones, comunicaciones a congresos, cursos...)

4. Aportaciones a la gestión del servicio y organización de actividades de residentes (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

5. Revisión del libro del residente

6. Problemas e incidencias en el periodo (en rotaciones, guardias, etc..) y posibles soluciones

7. Observaciones

8. Cumplimiento de objetivos desde la anterior entrevista

Comentarios del/de la tutor/tutora:

CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE “EVALUACIÓN DE ROTACIÓN” DEL RESIDENTE

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

1.- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos:

0	Muy escasos, sus pocos conocimientos le impiden efectuar razonamientos clínico-prácticos válidos; no parece comprender mucho lo que estudia o lee o bien en apariencia, no suele estudiar o leer.
1	Limitados pero suficientes para desempeñar la actividad profesional.
2	Adecuados que le permiten una buena práctica profesional.
3	Excelentes, es brillante.

2.- Nivel de habilidades adquiridas:

0	No parece capaz de aprender muchas de las destrezas propias de la especialidad.
1	Se adiestra con alguna dificultad, lentamente, pero lo consigue.
2	Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo a los objetivos señalados en su programa de formación.
3	Excelente el ritmo de aprendizaje.

3.- Habilidad en el enfoque diagnóstico o de los problemas:

0	No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas.
1	Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado.
2	Ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre elige la correcta, con unos criterios total y adecuadamente razonados.
3	Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos, completamente adecuada a la realidad. Capaz de considerar hipótesis sofisticadas pero razonables. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente.

4.- Capacidad para tomar decisiones:

0	Toma decisiones precipitadas que conducen a un error, o no toma decisiones nunca, siempre espera que alguien las asuma.
1	No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permitan.
2	Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos, y suelen ser correctas.
3	Toma decisiones acorde a sus conocimientos o intuición de manera acertada.

5.- Utilización racional de los recursos:

0	Realiza gran número de exploraciones sin justificación.
1	No usa los recursos de la manera más idónea.
2	Planea el empleo de recursos de forma habitualmente correcta.
3	Piensa siempre en términos de eficiencia.

B. ACTITUDES:

1.- Motivación

0	Muy escasa
1	Muestra interés
2	Muestra interés y estudia los casos clínicos
3	Muestra interés y estudia los casos clínicos y los valora con los profesionales

2.- **Dedicación:** tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas:

0	escasa
1	Dedica el tiempo justo.
2	Su dedicación es adecuada, alcanzando los objetivos
3	Tiene una dedicación excepcional.

3.- Iniciativa:

0	Realiza las actividades específicas de la rotación siempre a demanda del tutor.
1	Realiza las actividades de la rotación habitualmente por propia iniciativa sin necesidad de requerírsele.
2	Propone con frecuencia al tutor actividades clínicas, docentes y de investigación.
3	Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación .

4.- **Puntualidad/asistencia a las diversas actividades y nivel de responsabilidad:**

Cumple el horario normal de trabajo y asume la responsabilidad necesaria ante el paciente.

0	Nunca o casi nunca.
1	Habitualmente.
2	Siempre.
3	Dedicación horaria por encima de su jornada laboral. Alto nivel de responsabilidad.

5.- Relaciones paciente/familia: Se refiere a la ocurrencia de disfunciones con la familia o el paciente como consecuencia de las actitudes o el comportamiento del Residente.

0	Mantiene una actitud distante, indiferente que genera a veces conflictos innecesarios.
1	Habitualmente tiene una actitud algo distante e indiferente, no suele ocasionar conflictos innecesarios.
2	Las relaciones son correctas, por lo general las relaciones son fluidas.
3	El Residente conecta perfectamente con las familias y los pacientes.

6.- Relaciones con el equipo de trabajo:

0	Muestra una total indiferencia ante los problemas y/o decisiones del equipo.
1	Ocasionalmente es poco tolerante o muestra una cierta indiferencia ante problemas y/o decisiones del equipo.
2	Relaciones correctas y fluidas
3	Relaciones amigables y con gran integración

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Asociaciones y Sociedades Científicas:

<http://www.aeped.es> Asociación española de pediatría (AEP):

<http://www.aepap.org> Asociación española de pediatras de atención primaria (AEPap)

<http://www.sepeap.org> Asociación española de pediatría extrahospitalaria y atención primaria

<http://www.seup.org/seup/html/enfer/enfermeria.htm> Sociedad española de Urgencias pediátricas (SEUP)

<http://www.pediatricnursing.com/> Society of Pediatric Nurses

<https://www.pedsnurses.org/> Society of Pediatric Nurses USA

Organizaciones Internacionales y nacionales:

<http://www.who.int> Organización Mundial de la Salud

<http://www.un.org> Naciones Unidas

Buscadores de evidencia:

<http://www.easp.es/exploraevidencia/>

Bases de datos:

- <http://www.index-f.com>

Cuiden Abonados Castellano. Principal base de datos de enfermería en castellano. Es la más utilizada por las enfermeras españolas. Se accede con el Usuario: SAS y Clave: SAS desde cualquier ordenador de la red corporativa del SSPA. Incluye producción científica sobre Cuidados de Salud en el espacio científico Iberoamericano, tanto de contenido clínico-asistencial y promoción de la salud en todas sus especialidades como con enfoques metodológicos, históricos, sociales o culturales. Contiene artículos de revistas científicas, libros, monografías y otros documentos, incluso materiales no publicados, cuyos contenidos han sido evaluados previamente por un comité de expertos.

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/PubMed>

PubMed Medline Gratuita Inglés. La mayor base de datos biomédica con más de 20 millones de registros. Contiene información mayoritariamente del espacio científico anglosajón. Proyecto desarrollado por la National Center for Biotechnology Information (NCBI) en la National Library of Medicine (NLM), que permite el acceso a las bases de datos compiladas por la NLM: MEDLINE, PreMEDLINE (citas enviadas por los editores) y AIDS.

- <http://www.ebscohost.com/cinahl/>

CINAHL Abonados Inglés . Versión on line de Cumulative Index to Nursing & Allied Health, incluye revistas de enfermería en lengua inglesa, publicaciones de las American Nurses Association y la National League for Nursing. Se puede acceder desde la web de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía. <http://www.bvsspa.es/profesionales/>

- <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&base=LILACS&lang=e>

LILACS Acceso Libre Castellano . Base de datos cooperativa del Sistema BIREME, comprende la literatura relativa a las Ciencias de la Salud, publicada en los países de la Región, desde 1982. Contiene artículos de revistas y otros documentos como tesis, capítulos de libros, anales de congresos o conferencias, informes científico-técnicos y publicaciones gubernamentales.

- <http://bddoc.csic.es:8080/index.jsp>

IME Abonados Castellano. Base de Datos referencial especializada en publicaciones periódicas españolas de Medicina.

- <http://www.update-software.com/Clibplus/Clibplus.asp>

Biblioteca Cochrane Plus Acceso libre Castellano. La Biblioteca Cochrane es una colección actualizada de fuentes de información sobre medicina basada en evidencias, incluyendo la base de datos Cochrane de Revisiones Sistemáticas.

Directorios de Revistas Científicas de Enfermería:

- <http://www.index-f.com>

Hemeroteca Cantárida. Proyecto de la Fundación Index que persigue establecer un entorno de intercambio científico y diálogo entre editores, autores y lectores. Incluye revistas y fondos documentales a texto completo de interés para los cuidados de salud que tienen un contenido eminentemente científico

- <http://www.bvsspa.es/profesionales/>

Biblioteca Virtual del SSPA . Incluye el acceso a texto completo a toda la colección de revistas suscritas por la BVSSPA, entre las que hay algunas de enfermería pediátrica.

- <http://www.scielo.org/php/index.php>

Cielo. Scientific Electronic Library Online

Otras web de interes

- <http://www.aibarra.org/>

Con abundantes contenidos en cuidados intensivos pediátricos de enfermería.

- <http://www.guiafarmapediatrica.es/>

Permite acceder a una guía rápida de dosificación en Pediatría. Depende de la AEP

<http://regionalbvsalud.org/php/index.php> Biblioteca virtual en salud

<http://data.euro.who.int/hfad/> European Health for all database

<http://www.ebmn.org.uk/> Evidence based midwifery network

<http://www.joannabriggs.edu.au/about/home.php> Joanna Briggs Institute

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

En el mes de Junio, cada tutor se entrevista con sus residentes y pactan los objetivos para el curso que se inicia.

Residentes de primer año:

Objetivos de Investigación

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad. Para ello debe adquirir conocimientos y habilidades en el manejo de bases de datos científicas.
- Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica y difundirlo asistiendo al menos a un Evento Científico en el que participe con una comunicación como primer autor.

Objetivos de formación

- Establecer una interacción profesional con el niño y su familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica.
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, que contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
- Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

- Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación y la autonomía.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

Residentes de segundo año:

Objetivos de Investigación

- Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.
- Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.
- Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.
- Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.

Objetivos de formación

- Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.
- Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.
- Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.
- Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.
- Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible.

- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
- Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otros estudiantes de la especialidad.
- Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.
- Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.

Sesiones Clínicas

- Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil a través de sesiones clínicas:
 - a. Presentar una sesión clínica a propósito de un caso en cada rotación, utilizando metodología enfermera, con un total de al menos 3 sesiones en el primer año.
 - b. Presentar una sesión formativa sobre un tema de interés.
- Asistir a cuantas sesiones clínicas de interés para la especialidad, presentadas en el centro, les sea posible: sesiones en la UGC de Neonatología, UGC de Pediatría y Áreas Específicas, UGC de Cuidados Críticos y Urgencias, sean sesiones clínicas de enfermería /multidisciplinares / interniveles.

Objetivos específicos de cada rotación

Medicina Interna/Infectología: extracción de analíticas, canalización de vías periféricas, manejo de aerosolterapia-oxigenoterapia, manejo de medicación intravenosa.

Nefroneuropediatría: cuidados al paciente en trasplante renal, manejo de crisis convulsivas, cuidados del paciente diabético.

Urgencias: clasificación de pacientes según nivel de gravedad, atención a la familia del paciente que acude en situación crítica, atención colaborativa del paciente que acude a urgencias, valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño.

Observación: canalización de vías periféricas, hidratación intravenosa, manejo de aerosolterapia-oxigenoterapia, manejo de medicación intravenosa.

Cirugía General Pediátrica: cuidados al paciente en pre y postoperatorio, cuidados de drenajes, cura de heridas.

Oncohematología Pediátrica: manejo de tratamiento quimioterápico, cuidados del reservorio, cuidados al paciente en cuidados paliativos y/o situación terminal, atención a la familia del paciente oncohematológico.

Neonatología Prematuros: enseñanza y promoción sobre lactancia materna, alimentación del RN por boca o perfusor, higiene, cuidados de la piel del RN, termorregulación, hiperbilirrubinemia.

Neonatología Cuidados Intermedios: cuidados del recién nacido de cuidados intermedios, toma de constantes vitales, manejo de monitores, prevención de UPP, canalización y cuidados de epicutáneos, transporte del RN.

Salud Mental Infantojuvenil: adquirir competencias sobre educación para la salud necesarias para la prevención de alteraciones en la salud mental y su detección.

Atención Primaria: promoción de la salud, calendario vacunal, atención al niño sano, gestión de cuidados al niño con un proceso crónico, fomentar conductas deseables en la adolescencia.

Salud Mental Infantojuvenil: adquirir competencias sobre educación para la salud necesarias para la prevención de alteraciones en la salud mental y su detección.

Cuidados Críticos Pediátricos / Cuidados Críticos Neonatales: Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización, Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico, Permeabilización de la vía aérea, Ventilación mecánica no invasiva (CPAP), Ventilación Manual /Ventilación artificial, Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal, Drenaje torácico, Monitorización de la presión arterial invasiva, Monitorización de la presión venosa central, Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica, Monitorización de la Presión Intracraneal, Drenaje ventricular, Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.